



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM U.I.P.S. N° 17/2014

A : SR. KAY BERGAMINI LADRÓN DE GUEVARA.
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

DE : FISCAL INSTRUCTOR

MAT. : Solicita revisión de programa de cumplimiento que indica

FECHA: 14 de enero de 2013

De mi consideración:

Con fecha 3 de enero de 2014, la Ilustre Municipalidad de Temuco, titular del Proyecto "Obras Plan de Cierre del Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos del Vertedero Boyeco", aprobado mediante Resolución de Calificación Ambiental ("RCA") N° 51/2009, presentó programa de cumplimiento en el marco del procedimiento sancionatorio iniciado en su contra, Rol F-038-2013.

Mediante el presente memorándum se solicita a la División de Fiscalización, que, dentro del plazo de 5 días, revise los aspectos técnicos de dicho programa, de forma previa a que esta Unidad proceda a aprobar o rechazar el mencionado documento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Sebastián Elgueta Alarcón
Fiscal Instructor

Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
Superintendencia del Medio Ambiente

Adjunto:

- Programa de cumplimiento presentado por la Ilustre Municipalidad de Temuco, con fecha 3 de enero de 2014.

CC:

- Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios.